



El Presidente, Julio Estrada Castaño, convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, que se celebrará el **jueves día 20 de mayo de dos mil quince, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria,** en los salones del Hotel Congreso en Santiago de Compostela (Carretera de A Estrada – Montouto – tlf 981 819080 - <http://hotelcongreso.com>) con el siguiente

### ORDEN DEL DIA DEFINITIVO

- PUNTO Nº1** Informe del Presidente sobre las distintas actuaciones realizadas en 2015.
- PUNTO Nº2** Presentación de la memoria anual del ejercicio de 2014; aprobación, en su caso.
- PUNTO Nº3** Presentación de cuentas anuales del ejercicio de 2014; aprobación, en su caso.
- PUNTO Nº4** Propuesta de modificación del Art. 7 del Régimen Disciplinario; aprobación en su caso.
- Texto a incluir al final del Art. 7.-  
...*"No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior y como medida preventiva, el incumplimiento de las obligaciones económicas con la Asociación por parte de un Asociado, dará lugar a su eliminación provisional de los Listados de Peritos y de la Web corporativa, con efecto para el año siguiente al del ejercicio en el que se produzca el incumplimiento, todo ello sin perjuicio de las acciones previstas en el régimen disciplinario"*...
- PUNTO Nº5** Reunión con el Consello Galego de Colexios de Aparelladores para aclaraciones sobre el Convenio de Xustiza Gratuita; resultado de la reunión; acciones a tomar, en su caso.
- PUNTO Nº6** Visado de trabajos en los COATIEs que se presenten en papel de la Asociación.
- PUNTO Nº7** Curso de Peritos; información provisional sobre las fechas previstas, lugar de celebración, programación de contenidos, posibles ponentes, costes y preinscripción.
- PUNTO Nº8** Acción publicitaria para el año 2016; impresión de calendarios corporativos; presupuesto disponible; aprobación del gasto extraordinario, en su caso.
- PUNTO Nº9** Entrega de los ejemplares del directorio de peritos a los asociados que aún no hubieran retirado (3 uds/asociado); se advierte que a partir de esta fecha, las unidades no retiradas se pondrán a disposición de la Asociación para su uso publicitario.
- PUNTO Nº10** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, con designación de dos asociados asistentes como interventores de la misma.
- PUNTO Nº9** Ruegos y preguntas



Coruña a catorce de mayo de dos mil quince.

El Secretario

Fdo. Luis Villar Folja-Cisneros

**SECRETARIA**